

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA HILCANEXO S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 de Abril del año 2019, siendo las 9H00, en el local ubicado en la calle Jose Mascote #202 y Manuel Galeció sesionan los accionistas de la compañía **HILCANEXO S.A.:** la persona Hilario Camacho, propietario de trescientas veinte (320) acciones, Fernando Camacho cincuenta y cuatro (54) acciones, Juliana Camacho cincuenta y tres (53) acciones, Raquel Camacho cincuenta y tres (53) acciones y Leonor Maldonado trescientas veinte (320). El capital de la compañía es de ochocientos dólares (USD\$800.00) que se encuentran íntegramente pagado y dividido en ochocientos acciones (800), ordinarias, nominativas a valor de un dólar (USD\$1.00) cada acción. La Junta es presidida por el señor **HILARIO CAMACHO CAMACHO**, como Presidente; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del año 2019.- En este punto se le concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

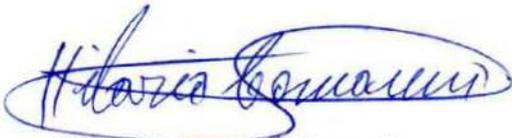
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. El Gerente General concluye informando que los resultados obtenidos han sido positivos durante el presente ejercicio. Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.- El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe elaborado por el **Ing. Lissette Hugo**, Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2019.- El Gerente General dio a conocer que las utilidades de la Compañía luego de los descuentos correspondientes al porcentaje de participación de trabajadores e impuesto a la renta, asciende a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE (USD\$42.037) 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Por decisión unánime de los accionistas, la Junta resolvió no repartir sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico. - Luego de que el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime elegir a **Ing. Auditoria y Contaduría Pública Autorizada Lissette Digna Hugo Cruz**, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello. *CERTIFICO que el Acta de Junta Universal Ordinaria que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: Sr. Hilario Camacho Presidente de la Junta y Secretaria Leonor Maldonado, Guayaquil a los 17 de Abril del 2020.*



Hilario Camacho Camacho
Presidente



Leonor Maldonado
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILCANEXO S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020

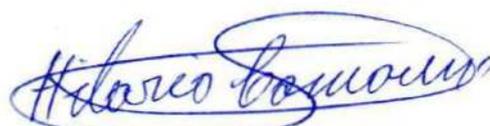
Accionistas actuales	Título	Total de Acciones	Valor nominal	Capital Social
CAMACHO CAMACHO HILARIO	1	320	US\$ 1,00	\$320
CAMACHO MALDONADO FERNANDO GABRIEL	1	54	US\$ 1,00	\$54
CAMACHO MALDONADO JULIANA VANESSA	1	53	US\$ 1,00	\$53
CAMACHO MALDONADO RAQUEL LEONOR	1	53	US\$ 1,00	\$53
MALDONADO AGUILAR LEONOR	1	320	US\$ 1,00	\$320
Totales		800		\$800

El capital social es de US\$800, que se encuentra pagado y dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR, cada acción.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, a 17 de Abril de 2020


Leonor Maldonado
Secretaria de la Junta


Hilario Camacho C.
Presidente